

CUENCA, 5 DE NOVIEMBRE DE 2014

12M

Señor Ing.

Jaime Enrique Rodas Rodas

Ciudad.-

exp 102218

Ref: 69190-M-00

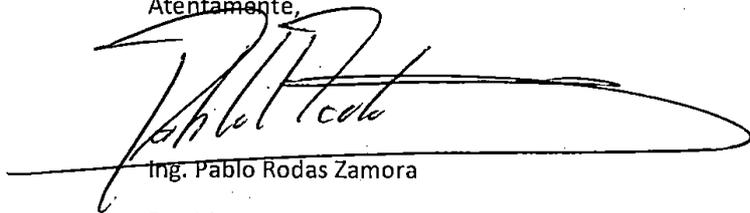
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía FACIMILI S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE**, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes que se le determina en el estatuto social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, ejercerá las atribuciones constantes en el estatuto social, entre las que se incluyen las de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de Constitución se otorgó ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, abogado IVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 18 de agosto del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 13 de octubre del año dos mil.

Atentamente,



Ing. Pablo Rodas Zamora

Presidente de la Junta

Acepto el cargo presidente de la compañía FACIMILI S.A.

Cuenca, 5 de noviembre de 2014



Jaime Enrique Rodas Rodas

C.C. 0100504950

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.439
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2014
HORA DE REPERTORIO:11:23

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

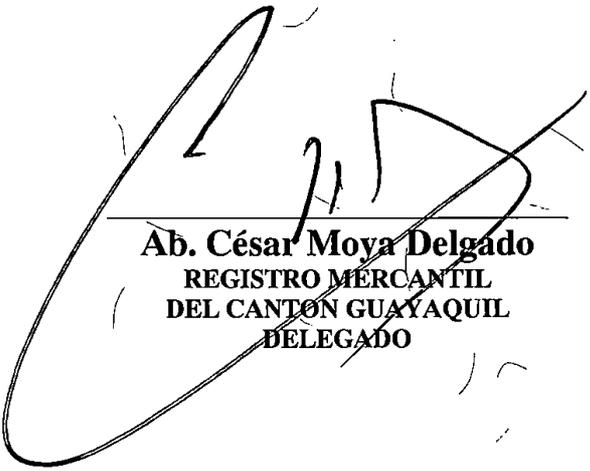
1.- Con fecha doce de Enero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FACIMILI S.A.**, a favor de **JAIME ENRIQUE RODAS RODAS**, de fojas **886 a 888**, Registro de Nombramientos número **294**.

ORDEN: 61439



Guayaquil, 13 de enero de 2015

REVISADO POR: *me*


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1046718

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 ENE 2015 HORA: 11:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: NRchelle